



MAESTRÍA EN VALUACIÓN CONVOCATORIA

Para ingreso en 2024-3

Para cursar la Maestría en Valuación en la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo, los interesados en el programa deberán de cumplir con el perfil y requisitos aquí establecidos.

Misión

Preparar profesionales altamente calificados para promover la utilización de reconocidas técnicas y herramientas en los distintos rubros de la valuación a nivel local, regional y nacional. Promover el desarrollo de nuevas metodologías y técnicas de investigación en el área de la valuación que sean recursos más eficaces y eficientes para la toma de decisiones y contribuirá la profesionalización de campo.

Objetivo General

Formar profesionales de excelencia y alto nivel de competencia en la solución a las problemáticas propias de la actividad valuatoria, la investigación y la docencia, comprometidos con espíritu de servicio y sentido ético, para atender así la demanda de los sectores industriales, comerciales, financieros, agropecuarios, urbanos y educativos, contribuyendo así a la producción y el desarrollo de la economía del país.

Perfil de Ingreso

Está dirigida a profesionistas Arquitectos, Ingenieros Civiles, Ingenieros Agrónomos, Administradores de Empresas, Contadores Públicos o profesionales Docentes que sean afines a la valuación en su desempeño laboral y que deseen ampliar sus conocimientos en esta área, es decir el aspirante deberá poseer conocimientos en construcción, elaboración de precios unitarios y conocimientos acerca de financiamiento de mercado.

Perfil de Egreso

Al término de la Maestría en Valuación el alumno estará capacitado para afrontar los problemas y retos que sea necesario enfrentar en el ejercicio tanto de la actividad valuatoria como en el ámbito docente, con lo cual será capaz de dar solución a problemas relacionados con la valuación de distintos muebles e inmuebles de manera integral, concentrándose en la emisión de avalúos bancarios, catastrales, fiscales y comerciales.

Será capaz de generar propuestas de valuación con alto sentido de responsabilidad ética y profesionalismo a los diferentes usuarios de sus servicios. Aplicará las mejores y más actualizadas



técnicas para la asesoría y consejo en la adquisición de bienes muebles e inmuebles, con amplios conocimientos en las áreas administrativa y contable.

Estructura del Plan de Estudios.

La Maestría en Valuación consta de 17 materias organizadas en cuatro semestres. Los primeros dos semestres contienen las materias que proporcionan al estudiante una formación básica que le permitirá comprender el área valuatoria. Desde el primer periodo se desarrolla un caso de estudio para sustentar la Tesis que se presenta al finalizar el cuarto periodo. A partir del tercer semestre, el alumno contará con el conocimiento de especialización necesaria para planear, coordinar, controlar, evaluar y ejecutar las acciones propias que conllevan los proyectos de valuación.

PRIMER PERÍODO

Probabilidad y Estadística
Economía
Computación
Legislación
Seminario de Investigación I

SEGUNDO PERÍODO

Valuación Catastral y de Terrenos
Valuación de la Construcción
Ingeniería de Costos
Matemáticas Financieras y Capitalización de Rentas
Seminario de Investigación II

TERCER PERÍODO

Valuación de Predios Rústicos
Administración y Mercadotecnia
Sistema de Información Financiera
Seminario de Análisis de Datos

CUARTO PERÍODO

Valuación de Maquinaria y Equipo
Valuación de Negocios de Inversión, Inmobiliarios e Industriales
Seminario de Tesis



ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de iniciar el registro debe leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la convocatoria y de este instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que se registre en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca siete etapas seriadadas:

Etapa	Fecha (año 2024)	Acción
1	15 enero al 29 febrero	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de intención dirigida al jefe de Posgrado e Investigación, donde se expresen los motivos por los que desea ingresar al programa de Maestría. 2. Currículum Vitae académico-profesional (formato libre). 3. Carta de recomendación académica. Expedida por un profesor con grado de Maestría, donde especifique por qué debe ser aceptado. 4. Protocolo de investigación (formato libre)
	19 a 29 febrero	Aclaración de dudas en horarios hábiles
	04 al 10 marzo	Registrarse como aspirante en la página https://aspirantes.uat.edu.mx seguir las instrucciones y cargar en la plataforma la documentación solicitada.
2	11 al 15 marzo	Entrevista con el Comité Académico de Posgrado e Investigación.
3	A partir de marzo	Registro y trámite de ficha en https://aspirantes.uat.edu.mx
	25 mayo	Presentar y acreditar el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III de CENEVAL) con un mínimo de 900 puntos.
4	24 al 29 junio	Adjuntar documentos en formato PDF menor 2 MB en la página https://aspirantes.uat.edu.mx (consultar la tabla de Documentación Académica-Administrativa de este documento)
5	14 junio	Entrega de resultados del EXANI III. La publicación de los resultados será emitida y entregados a través de la jefatura de posgrado e investigación mediante correo institucional.
6	6 al 23 agosto	Inscripciones *
	24 agosto	Inicio de clases.



* A partir de la notificación de admisión al programa de posgrado deberá entregar la documentación de manera física en la Coordinación de Maestrías del área de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo presencial o mediante correo postal antes del 23 de agosto de 2024.

Documentación Académica-Administrativa

Esta documentación la sube el alumno aceptado a la plataforma UAT con liga que se dará a conocer a la recepción de documentos enviados al correo de posgrado.

A partir de la notificación de admisión al programa de posgrado deberá entregar la documentación de manera física en la Coordinación de Maestrías de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, presencial o mediante correo postal antes del 23 de agosto de 2024.

Aspirantes aceptados nacionales y extranjeros

Documentación Administrativa	
Documentos	Consideraciones
1. Título del grado de Licenciatura	3 Copias de título certificada por Notario Público, en caso de encontrarse en trámite podrá presentar el Acta de Examen del grado inmediato certificado por Notario Público, teniendo un plazo de 6 (seis) meses para cubrir el requisito, en caso contrario, se darán de baja del programa. El título que sea digital deberá entregarse impreso y en XML.
2. Cédula profesional	Si es cédula digital con QR: Impresión de 3 copias simples Si es cédula física: Original de copia notariada (cotejo) más 2 copias simples
3. Constancia de acreditación del idioma inglés	Comprobante original de TOEFL/ITP más 2 copias con puntaje mínimo de 380 pts., vigente a la fecha de inscripción. (Vigencia es de 2 años a partir de la fecha de expedición). Calendario y registro de examen: https://sistemasceu-idiomas.uat.edu.mx/Victoria/Home/CalendarioTOEFL
4. Reporte individual de Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III CENEVAL)	3 Copias del reporte. Con un mínimo de 900 puntos. Este documento será enviado por correo institucional de posgrado para que sea integrado en su documentación
5. Constancia de materias de licenciatura con un promedio mínimo de 7.8 (siete punto	Original y 2 copias firmado y sellado por el organismo o Institución educativa de procedencia. Debe contener el 100% de los créditos.



ocho). Legalizada por el gobierno del estado	
6. Certificación de materias legalizadas	Original más 2 copias del documento expedido por el gobierno del estado donde cursó sus estudios del grado académico inmediato anterior, en el que consten las asignaturas cursadas y las calificaciones obtenidas (a excepción de los egresados del sistema Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN) y Secretaría de Educación Pública (SEP).
7. Acta de Nacimiento.	Original más 2 copias simples. Es válida el acta obtenida por internet.
8. Cédula Única de Registro de Población (CURP)	Impresión original más 2 copias de CURP certificada y verificada con el Registro Civil obtenida de https://www.gob.mx/curp No aplicable en caso de ser extranjero.
9. Registro Federal de Contribuyentes	3 copias, expedida por el Servicio de Administración Tributario (SAT). Emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción. No aplicable en caso de ser extranjero.
10. Fotografías (3)	Tamaño credencial, de frente, a color y con fondo blanco.
11. Identificación oficial vigente (INE o Pasaporte)	INE. Copia legible en hoja tamaño carta (Anverso y reverso en la misma hoja). Pasaporte. Copia de Pasaporte o identificación oficial en caso de ser extranjero.
Documentación Académica	
12. Carta de intención	Original, dirigida al jefe de Posgrado e Investigación, donde se expresen los motivos por los cuales desea ingresar al programa de posgrado.
13. Currículum Vitae	Actualizado, en formato libre.
14. Requisitos adicionales	Los demás requisitos académicos y administrativos de los Lineamientos Generales de los Estudios de Posgrado y de la Dependencia Académica.

Aspirantes extranjeros.

Leer el reglamento de posgrado de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Los candidatos de países extranjeros deberán además cumplir los requisitos establecidos en ese mismo reglamento. Esta convocatoria se rige por el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de Tamaulipas aprobado por la Asamblea Universitaria y publicado en la Gaceta Universitaria. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Académico del programa académico correspondiente.

CONTACTO

Mtra. Alma Gabriela Galván Sánchez
Coordinadora de Maestrías

posgradofadu@uat.edu.mx 833 241 2000 ext. 3584